

extremadura.fspugt.es

MODIFICACIÓN RPT DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

Hoy miércoles, día 11 de octubre de 2017, la D. General de Función Pública ha convocado a **FeSP-UGT Extremadura** y demás sindicatos para una reunión conjunta de la **MESA SECTORIAL DE AAGG y de la COMISIÓN NEGOCIADORA** en el Edificio III Milenio, sito en la Avda. Valhondo, s/n de la localidad de Mérida, con el siguiente orden del día:

Punto primero.- Modificación de RPT de la Consejería de Economía e Infraestructura relativa al Personal Laboral Indefinido

La administración nos presenta una modificación inferior a 50 puestos por tanto se publicará mediante una Orden como norma autoorganizativa. Son puestos que hay que identificarlos en las RPTs según contempla la Ley.

FUNCIONARIOS			
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS			
CREACIONES (INDEFINIDOS) 19 plazas			
SECRETARIA GENERAL			
DENOMINACION	CÓDIGO	UBICACION	OBSERVACIONES
ARQUITECTO/A SUPERIOR	41659510	MÉRIDA	NIVEL 22 C.E. A.1 SUBGRUPO A1 ARQUITECTURA SUPERIOR
2 ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	41659010 41659110		NIVEL 20 C.E. B1 SUBGRUPO A2 ARQUITECTURA TÉCNICA
2 AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	41658210 41658310		NIVEL 16 C.E. D.1 SUBGRUPO C2 ADMINISTRACIÓN GENERAL
SEC.GRAL. DE ECONOMÍA Y COMERCIO			
2 SOCIOLOGO/QA	41685710 41658810	MERIDA	NIVEL 22 C.E. A1 SUBGRUPO A1 SOCIOLOGÍA
TECNICO/A EN EMPRESARIALES	41658910		NIVEL 20 CE B.1 SUBGRUPO A2 DIPLOMADO/A EMPRESARIALES
DIR.GRAL. DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD			
TECNICO/A EN RELAC. LABORALES	41658410	MÉRIDA	NIVEL 20 CE B.1 SUBGRUPO A2 RELACIONES LABORALES
TECNICO/A EN EMPRESARIALES	41658510		NIVEL 20 C.E. B1 SUBGRUPO A2 DIPLOMADO/A EMPRARIALES
TECNICO/A EN DOCUMENTACIÓN	41658610		NIVEL 20 CE B.1 SUBGRUPO A2 BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	41658110		NIVEL 16 C.E. D.1 SUBGRUPO C2 ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIR.GRAL. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS			
GEOLOGO/A	41659410	BADAJOS	NIVEL 22 CE A1 SUBGRUPO A1 GEOLOGÍA
CIENCIAS AMBIENTALES	41664810	CÁCERES	NIVEL 22 CE A1 SUBGRUPO A1 CIENCIAS AMBIENTALES
CIENCIAS AMBIENTALES	41660910		NIVEL 22 CE A1 SUBGRUPO A1 CIENCIAS AMBIENTALES
GEOLOGO/A	41659310	MÉRIDA	NIVEL 22 CE A1 SUBGRUPO A1 GEOLOGÍA
INGENIERO TECNICO DE MINAS	41659210		NIVEL 20 CE B1 SUBGRUPO A2 ING. TEC. DE MINAS
LABORALES			
SECRETARIA GENERAL			
DENOMINACION	CÓDIGO	UBICACION	OBSERVACIONES
2 OPERADORIA DEMANDA/RESPUESTA	41659610 41659710	MÉRIDA	GRUPO IV NIVEL 16

FeSP-UGT Extremadura exige a la administración la búsqueda de formulas que permitan mediante procesos selectivos que estos trabajadores puedan defender sus puestos, además, exigimos que hasta que no estén todas y cada una de las plazas de todas las consejerías afectadas incluidas, no se saque ninguna plaza a ningún proceso evitando la discriminación y enlazándolas al acuerdo de estabilidad. Por ello, hemos insistido en un compromiso por parte de la administración cuando estén todas creadas mediante una negociación previa para poder dar soluciones satisfactoria a todas las partes implicadas y establecer un acuerdo. Estas plazas se adscriben a puestos tanto de funcionarios como de laborales según la naturaleza de sus funciones pero siguen siendo laborales indefinidos.

Punto segundo-. Modificación de RPTs de personal laboral y funcionario la Consejería de Economía e Infraestructura.

Esta modificación de RPT implica también modificaciones en otras consejerías, es una modificación amplia por lo que vamos a indicar tan solo las creaciones y amortizaciones realizadas, las modificaciones que conllevan cambios en las plazas determinando denominaciones, apertura a otras especialidades, etc... no las incluiremos debido a la amplitud de la misma, los interesados pueden contactar con cualquiera de nuestras sedes para verlas.

FUNCIONARIOS			
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS			
CREACIONES			
SECRETARÍA GENERAL			
ARQUITECTO/A TÉCNICO	42256210	MÉRIDA	NIVEL 20 C.E. B1 SUBGRUPO A2 ARQUIT. TÉCNICA
J. SEC. ASUNTOS GENERALES	42233110		NIVEL 24 CE 2.1. SUBGRUPOS A2 C1 ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL, DIPLOMADO EMPRESARIALES, ARQUITECTURA TÉCNICA, ITI EXPERIENCIA 2 AÑOS EN CONTRATACIÓN Y GESTIÓN ADMVA. MÉRITOS: EXP. EN REGIMEN INTERIOR Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
J.SEC. ASUNTOS GENERALES	42237810		NIVEL 24 CE 2. 1 SUBGRUPO A2C1 ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES EXPERIENCIA 2 AÑOS EN GESTIÓN ECONÓMICA MÉRITOS: EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS
SEC. GRAL DE ECONOMICA Y COMERCIO			
J.SERV. MERCADOS Y COMPETENCIAS	41666510	MÉRIDA	NIVEL 29 CE 1.1 SUBGRUPO A1 LIBRE DESIGNACIÓN Y ABIERTO A OAP
J.SERV. COMERCIO EXTERIOR	41608810		
SEC. GRAL. CIENCIA, TECNOLOG. E INNOVACIÓN			
J.SEC. PROMOCIÓN DE LA I+D PÚBLICA	42234110	MERIDA	NIVEL 25 CE 2.1 SUBGRUPO A1A2 ESPEC. ADMINISTRACIÓN GRAL. INGENIERÍA INDUSTRIAL, CIENCIAS ECONOMICA Y/O EMPRESARIALES EXP. 2 AÑOS EN GESTIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS. EXP. 2 AÑOS EN GESTIÓN SUBVENCIONES PÚBLICAS. MÉRITOS: EXP. EN COMPROBACIÓN Y ANÁLISIS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
J.SEC. DE TELECOMUNICACIONES	42256110		NIVEL 25 CE 2.1 SUBGRUPO A1A2 INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES EXP. 2 AÑOS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES MÉRITOS: EXP. EN GESTIÓN DE SUBVENCIONES
DIR.GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS			
2 I.TI	42234710	MÉRIDA	NIVEL 20 CE B1 SUBGRUPO A2 ITI
	42234910		
J.SEC. GESTIÓN ECONOMICA YAAGG	4223510		N25 CE 2.1 SUBGRUPOS A1A2 ESPEC. CIENCIAS ECONÓMICAS ADMÓN GRAL EXP. 2 AÑOS EN GESTIÓN ECONÓMICA MÉRITOS EXP. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y FONDOS EUROPEOS
DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS			
ITOP	41655310	CÁCERES	N20 CE B1 SUBGRUPO A2 ITOP
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	41656410	CORIA	N16 CE D.1 SUBGRUPO C2 ADMON GRAL
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	41656210	MÉRIDA	
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	41656310	TRUJILLO	
J.SERV. DE GESTIÓN DE PLANES	42235510	MÉRIDA	
DIR. GRAL DE TURISMO			
ASESOR JURIDICO	41656510	MERIDA	N22 CE A.1. ESPECIALIDAD JURIDICA
INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA			
TECNICO EN ESTADISTICA	41707710	MERIDA	N20 CE B1 SUBGRUPO A2 ESPEC. ESTADISTICA
CONSEJERIA ECONOMICA E INFRAESTRUCTURAS			
CREACIONES			
DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS			
DENOMINACION	CÓDIGO	UBICACION	OBSERVACIONES
OF. CONSERV. DE CARRETERAS	41656710	TRUJILLO	NIVEL 16 L11.1 PERMISO DE CONDUCCIÓN B
OF. CONSERV. DE CARRETERAS	41656910	ZAFRA	NIVEL 16 L11.1 PERMISO DE CONDUCCIÓN B

FeSP-UGT Extremadura con respecto a las creaciones propuestas como se puede comprobar son a consecuencia de amortizaciones realizadas de otros puestos, por lo que, la creación neta de plazas es negativa destruyéndose por tanto empleo público necesario.

Estas creaciones dan cobertura a la necesidad de atender una mayor inversión internacional, a las subvenciones a realizar, gestionar los fondos de energía renovables, FEADER, etc..., homogeneizar la estructura de los parques de conservación donde con estas creaciones se consigue que haya un auxiliar administrativo en cada uno de ellos.

AMORTIZACIONES			
<i>SECRETARIA GENERAL</i>			
PEÓN ESPECIALIZADO	1009980	BADAJOS	PEÓN ESPECIALIZADO MECÁNICA
<i>DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS</i>			
ANALISTA	1000908	BADAJOS	NIVEL 18 L.11.2 PERMISO DE CONDUCCIÓN B
AYUDANTE TÉCNICO	1000254	CÁCERES	NIVEL 18 L.11.2 PERMISO DE CONDUCCIÓN B
AUX. DE LABORATORIO	1000323	CÁCERES	NIVEL 16 L.11.2 PERMISO DE CONDUCCIÓN B
AUX. TEC. DE OBRAS	1000301	CÁCERES	NIVEL 16 L.11.2 PERMISO DE CONDUCCIÓN B
AUX. TEC. DE OBRAS	1000910	ZAFRA	NIVEL 16 L.11.2 PERMISO DE CONDUCCIÓN B
PRESIDENCIA DE LA JUNTA			
<i>SECRETARIA GENERAL</i>			
J. NEG. DE ORGANIZACIÓN Y MEDIOS	11010	MÉRIDA	NIVEL 21 3.1 IDR ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERIA ECONOMICA E INFRAESTRUCTURAS			
<i>CICYTEX</i>			
ADMINISTRATIVO	38829310	MÉRIDA	NIVEL 18 C1 IR ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO			
<i>DIR. GRAL. DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y UNIVERSIDAD</i>			
TÉCNICO EN EMPRESARIALES	41589910	MÉRIDA	NIVEL 20 B.1. IR DIPLOMADO EN EMPRESARIALES
CONSEJERIA ECONOMICA E INFRAESTRUCTURAS			
<i>SECRETARIA GENERAL</i>			
SUBALTERNO	339	CÁCERES	NIVEL 14 E1 IR SUBALTERNO
SUBALTERNO	1533	CÁCERES	NIVEL 14 E1 IR SUBALTERNO
SUBALTERNO	414	MÉRIDA	NIVEL 14 E1 IR SUBALTERNO
J. SEC. LEGISLACIÓN E INFORMES	5438	MÉRIDA	NIVEL 26 2.2. IR LDO. EN DERECHO SUBGRUPO A1
J. SEC. RÉG. INTERIOR	9883	MÉRIDA	NIVEL 24 2.1. IR GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBGRUPO A2/C1
<i>DIR. GRAL. ECONOMÍA Y COMERCIO</i>			
J. SERV. POLÍTICAS SECTOR. Y TERRITO	38651110	MÉRIDA	NIVEL 29 1.2 SUBGRUPO A 1. IDFR O.A.P. S.N.
J. NEG. COMERCIO EXTERIOR Y FERIAS	3142	BADAJOS	NIVEL 21 3.2.SUBGRUPO A2/C1 I.D.R. P.A.R.
J. NEG. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIP.	5037	BADAJOS	NIVEL 21 3.2.SUBGRUPO A2 I.D.R.
<i>DIR. GRAL. EMPRESA Y COMPETITIVIDAD</i>			
J. NEG. DE CONSOLIDACIÓN EMPRESA	5156	MÉRIDA	NIVEL 21 3.1. SUBGRUPO A2 I.D.R.
J. NEG. CALIFICACIÓN Y RECEPCIÓN	5155	MÉRIDA	NIVEL 21 3.2. SUBGRUPO A2/C1 I.D.R.
<i>DIR. GRAL. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</i>			
TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES	9609	MÉRIDA	NIVEL 20 B.1 IR SUBGRUPO A2
<i>CICYTEX</i>			
ADMINISTRATIVO	38829310	MÉRIDA	NIVEL 18 C1 IR ADMINISTRACIÓN GENERAL
<i>DIR. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS</i>			
INGENIERO INDUSTRIAL	38689310	MÉRIDA	NIVEL 22 A1 I.R
INGENIERO INDUSTRIAL	38689410	MÉRIDA	NIVEL 22 A1 I.R
<i>INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA</i>			
AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	5108	MÉRIDA	NIVEL 26 D1 I.R. ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO			
<i>DIR. GRAL. DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y UNIVERSIDAD</i>			
TÉCNICO EN EMPRESARIALES	41589910	MÉRIDA	NIVEL 20 B.1 IR SUBGRUPO A2

Como criterio general FeSP-UGT Extremadura volvió a : Defender un empleo público de calidad y con suficiente dotación económica y de personal. Que las RPTs se negocien bajo el principio de Áreas Funcionales donde cada puesto este dentro de los parámetros de la catalogación de puestos correspondientes y se encuadren especialidad y titulación específica. **Se opuso a cualquier tipo de amortización de plaza de empleo público.** Solicitó incluir a todas las Jefatura de Negociado el C.E. 3.1, ya que prácticamente todas tienen las mismas características y funciones. Denunciamos el abuso indiscriminado de la excepcionalidad que recoge el Decreto 29/1994 de 7 de marzo que establece los criterios de RPTs, solicitando negociar un nuevo Decreto ajustado a la realidad existente. Solicitamos que se abran al máximo de especialidades susceptibles o acordes al perfil de la plazas modificadas. Que se igualen los conceptos retributivos en puestos iguales o similares, independientemente de la Consejería donde estén.